Lugar	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María
Fecha	27/06/2025 15:00 - 15:30 23:09 - 23:15
Tema	Cualificación de las acciones para la prevención del Dengue
Desarrollo	**ORDEN DEL DÍA** 1. Objetivo 2. Introducción 3. Metodología 4. Recursos **1. OBJETIVO** Socializar con el personal de Enfermería las acciones a tener en cuenta en la prevención del Dengue no solo en la Comunidad de Cuidado sino también en la vida cotidiana, haciendo énfasis en la prevención de la transmisión. **2. INTRODUCCIÓN** La transmisión del virus dengue (DENV) se ha convertido en un importante problema de salud pública en los últimos 40 años. Cerca de la mitad de la población mundial se encuentra en riesgo, con cerca de 390 millones de casos reportados cada año. Los brotes presentados en los últimos años se deben en parte a las limitadas opciones de tratamiento disponible, con manifestaciones clínicas que van desde muy leves hasta extremadamente graves y potencialmente mortales. Por ende, el control de esta enfermedad depende de las intervenciones dirigidas a la disminución del vector involucrado (Aedes aegypti). La presencia de la especie involucrada en la transmisión de esta enfermedad se relaciona con ciertos factores socioeconómicos, demográficos, medioambientales y de comportamiento humano. Las variaciones climáticas como aumento de las temperaturas, aumento de las precipitaciones en algunos lugares, así como la falta de suministro de agua corriente, permiten la presencia de criaderos, incidiendo en la presencia de altas densidades de mosquitos y, por ende, en un aumento en la transmisión del dengue.

En Colombia, la tasa de incidencia de dengue ha sido fluctuante desde 1978, con tendencia al incremento a través del tiempo, presentando las tasas de incidencia más altas en los ciclos epidémicos 2010, 2013, 2016, 2019 y 2023.

A la semana epidemiológica (SE) 23 del año 2025, se reportan en la Región de las Américas un total de 3,220,546 casos sospechosos de dengue (incidencia acumulada de 317 casos por 100,000 hab.). Esta cifra representa una disminución de 70% en comparación al mismo periodo del 2024 y de 11% con respecto al promedio de los últimos 5 años.

3. METODOLOGÍA

Se convoca al personal de Enfermería para la asistencia a la capacitación sobre la cualificación de las acciones para la prevención del Dengue, la cual se lleva a cabo en el salón de reuniones en dos sesiones los días 26 y 27 de junio de 2025.

Se da inicio con la introducción del tema a tratar, se les realizan preguntas de previo conocimiento, y se les da la capacitación de manera teórica, evaluando al final la adquisición de nuevos conocimientos mediante preguntas, lo anterior con el fin de garantizar la adherencia a la información brindada.

El dengue se transmite a través de la picadura de un mosquito infectado con uno de los cuatro serotipos del virus, en las Américas, el vector principal responsable de la trasmisión del dengue es el mosquito ***Aedes aegypti.*** Es una enfermedad que afecta personas de todas las edades, la cual puede progresar a formas graves, caracterizada principalmente por choque, dificultad respiratoria y/o daño grave de órganos. El dengue tiene un comportamiento estacionario, es decir, en el hemisferio Sur la mayoría de los casos ocurren durante la primera mitad del año, en cambio, en el hemisferio Norte, los casos ocurren mayormente en la segunda mitad.

Manifestaciones clínicas, fases y clasificación del dengue

- **Fase febril:** Se identifica por la presencia de fiebre alta y repentina. Esta fase dura de 2 a 7 días y suele acompañarse de enrojecimiento facial, eritema, dolor corporal generalizado, mialgias, artralgias, cefalea y dolor retro-ocular. Pueden presentarse manifestaciones hemorrágicas menores, como petequias y equimosis en la piel.

Los pacientes que mejoran después de que baja la fiebre, se consideran casos de dengue sin signos de alarma.

Problemas que pueden presentarse en la fase febril: deshidratación; la fiebre alta puede asociarse a trastornos neurológicos, y convulsiones en los niños pequeños.

- **Fase crítica:** Cerca de la desaparición de la fiebre, cuando la temperatura desciende a 37,5 grados centígrados o menos y se mantiene por debajo de este nivel, por lo general, en los primeros 3 a 7 días de la enfermedad. Esto marca el comienzo de la fase crítica.

Los pacientes que empeoran con la caída de la fiebre y presentan signos de alarma, son casos de dengue con signos de alarma.

Problemas que pueden presentarse en la fase crítica: choque por la extravasación de plasma; hemorragias graves, compromiso serio de órganos.

- **Fase de recuperación:** Cuando el paciente sobrevive a la fase crítica (la cual no excede las 48 a 72 horas), pasa a la fase de recuperación. Hay una mejoría del estado general, se recupera el apetito, mejoran los síntomas gastrointestinales se estabiliza el estado hemodinámico, y se incrementa la diuresis.

Problemas que pueden presentarse en la fase de recuperación: hipervolemia (si la terapia intravenosa de fluidos ha sido excesiva o se ha extendido en este período).

Clasificación revisada del dengue

Dengue sin signos de alarma: La enfermedad puede manifestarse como un "síndrome febril inespecífico".

Dengue con signos de alarma: El paciente puede presentar: dolor abdominal intenso y continuo, vómito persistente, acumulación de líquidos, sangrado de mucosas, alteración del estado de conciencia, hepatomegalia y aumento progresivo del hematocrito.

Dengue grave: Las formas graves de dengue se definen por uno o más de los siguientes:

- ✓ Choque por extravasación del plasma, acumulación de líquido con dificultad respiratoria, o ambas.
- ✓ Sangrado profuso que sea considerado clínicamente importante por los médicos tratantes.
- ✓ Compromiso grave de órganos. hígado: AST o ALT ≥ 1000; SNC: alteración de la conciencia, y que incluye el corazón y otros órganos.

DIAGNÓSTICO

- **RT-PCR (reacción de cadena de polimerasa-transcriptasa reversa):** Es usado para detectar el ARN viral en muestras clínicas de humanos, tejido de autopsia y mosquitos.
- **Detección de la proteína viral NS1,**
- **Serología.**
- **Aislamiento viral.**
- **Pruebas rápidas.**

TRATAMIENTO

No existe un medicamento específico para tratar el dengue. La fiebre se trata con acetaminofén, además, se debe asegurar el aumento de ingesta de líquido (agua) con el fin de prevenir la deshidratación y así mismo las complicaciones.

PREVENCIÓN

El mosquito ***Aedes aegypti*** se reproduce en aguas estancadas como en lavaderos sin mantenimiento, floreros, botellas con agua, llantas, materas vacías, por lo que es de vital importancia estar desocupando y lavando estos criaderos.
De igual manera, es de gran importancia informar que ya se cuenta con una vacuna contra el Dengue la cual ya fue aprobada por el INVIMA.

4. RECURSOS

- Computador
- Televisor
- Internet

Se Anexa: Registro fotográfico y planilla de asistencia

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se anexa planilla de asistencia		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	No aplica	No aplica	No aplica
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	Doris Yineth Ramírez Callejas		

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Capacitación: *Cualificación de las acciones para la prevención del Dengue*






DENGUE
26/06/2025 7:01 p.m
Calle 19 #6-60
Funza – Cundinamarca
Comunidad de cuidado Corazón Inmaculado de María


ENFERMERÍA
26/06/2025 7:18 p.m
Calle 19 #6-60
Funza – Cundinamarca
Comunidad de cuidado Corazón Inmaculado de María


DENGUE
Cl. 19 # 6-60, Funza, Cundinamarca, Colombia
Network: 27/06/2025 3:29:10 p. m. COT


DENGUE
Cl. 19 # 6-93, Funza, Cundinamarca, Colombia
Network: 27/06/2025 3:29:48 p. m. COT


ENFERMERIA
BELLIZCA
Zuame 3 Casas
27 jun 2025 11:09:27 p.m.
6-93 Calle 19
Funza
Cundinamarca


ENFERMERIA
BELLIZCA
Zuame 3 Casas
27 jun 2025 11:09:33 p.m.
6-93 Calle 19
Funza
Cundinamarca

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 2

Tema: Cualificación sobre salud Publico: Dengue Lugar o Localidad o Sede : Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María Fecha y hora: 26 de junio 2025 15:00 - 15:30

Nombre responsable: Lauro Alejandro Ruiz Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
1	Gladis Ferreira S.	CC	1070593510	corazon inmaculado de maria	Auxiliar de enfermeria			3005536856	
2	Leidy Johana Ulloa	CC	1073757657	Corazon inmaculado de maria	Auxiliar de enfermeria			3115353793	leidyulloa
3	Carol Moreno	CC	1091130115	Corazon Inmaculado	Auxiliar Enfermeria			3134603094	Carol M.
4	Tatiana Gomez Flor	CC	1000324355	corazon inmaculado de maria	Aux enfermeria			3115286749	Tatiana Gomez
5	Alejandra Ortega	CC	1007535184	corazon inmaculado	Aux enfermeria			3219925024	Alejandra Ortega
6	Valentina Vargas	CC	1000493284	Corazon Inmaculado	aux enfermeria			3149009148	Valentina V.
7	SEBASTIAN	CC	1016334235	CORAZON INMACULADO	AUX ENFERMERIA				
8	Leidy Baron	CC	1119421751	Corazon de Maria	AUX enfermeria				Leidy Baron
9	Ingrid Quiroga	CC	35353457	Corazon Inmaculado de maria	Aux Enfermeria			3108174392	
10	Patricia Cesar	CC	30752477	Corazon Inmaculado	Aux Enfermeria			3159337775	
11	Edilsa Pinto morales	CC	1003688981	Corazon de maria	Aux enfermeria			3226354299	
12	Sanny Beatriz Jaramillo	CC	668499	EC Corazon Inm Maria	Aux Enfermeria			3108764159	Sanny Jaramillo
13	Daniela Ortiz G.	CC	1083031368	Corazon Inmaculado	Aux. enfermeria			3005912091	
14	Camila Castaño	CC	1006087200	Corazon Inmaculado	Aux enfermeria			3133708688	Camila
15	Leidy Perez.	CC	1010039668	Corazon Inmaculado	Aux enfermeria			3172411484	Leidy Perez
16	Andres Licas	CC	1073577035	corazon inmaculado	Aux enfermeria			3205701	
17	Angie Poveda	CC	1090962397	Corazón inmaculado	Aux enfermeria			3219316995	Angie Poveda
18	JOHANA RAMIREZ	CC	1073525	CORAZON INMACULADO	AUX ENF			3142653875	JOHANA R.
19	Maryely Torres	CC	1022929053	Corazón Inmaculado	Aux enfermeria			3208965041	Maryely Torres
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página:	1 de 2

Tema: Cualificación sobre salud pública: Dengue

Lugar o Localidad o Sede : Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María

Fecha y hora: 26/06/2025 19:00 19:20

Nombre responsable: Ivonne Tatiana Gracia P.

Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
1	Angie Melissa Marín P.	CC	1019743762	Corazon Inmaculado	Aux Enfermeria		melisamarinpulgarin@gmail.com	3223860858	
2	EDWIN MONTAÑO	CC	1033774207	CORAZON INMACULADO	AUX ENFERMERIA			3053155260	
3	Paula Jean	CC	1073513216	Corazon Inmaculado	AUX enfermeria			3143411478	
4	Valentina Espindola	CC	1019087866	Corazon Inmaculado	Aux enfermeria			3223275535	
5	Gina Ana	CC	1069453535	Corazon Inmaculado	Aux enfermeria			3124135686	
6	Yerli Hernandez	CC	1005474953	Corazon Inmaculado	Aux Enfermeria			3122044227	
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales."En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 2

Tema: Cualificación Sobre Salud Publico: Dengue | Lugar o Localidad o Sede : Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María | Fecha y hora: 27 de junio 2025, 15:00 - 15:30

Nombre responsable: Laura Alejandra Ruiz | Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
1	Juan Viviano	CC	1085039674	Corazon Inmaculado	Aux Enfermeria			3216704872	
2	Kiana Morales	CC	1000319874	Corazon Inmaculado	Aux Enfermeria			3194047277	
3	Yenny Dias	CC	53003402	CCC corazon Inmaculado	Aux enfermeria			3102187464	
4	Carolina Gallardo	CC	2091653	CCC Corazon	Aux Enfermeria			3106258	
5	Yisel Viviana Rodriguez	CC	1003744487	CC corazón	Aux enfermeria			3132657029	
6	Daniela Fonseca	CC	1066038702	CC inmaculado	Aux enfermeria			3106076315	
7	Jessica Duran	CC	1118384494	Corazon inmaculado	Aux Enfermeria			3178903010	
8	Yolaida Ramirez	CC	1067619775	corazon inmaculado	Aux de enfermeria			3176295863	
9	Jorge Andres Arias	CC	1001135056	Corazon Inmaculado	Enfermera			3115561812	
10	Jorge Eduardo Galvis	CC	1070744624	Corazon inmaculado	Aux enfermeria			3114977666	
11	Mary Gamulo	CC	1114530215	Corazon inmaculado	Aux enfermeria			3224184324	
12	Angie Arevalo	CC	1036798669	CC Inmaculado de maria	Aux enfermeria			3137127816	
13	Ella millan	CC	1000850488	Cuidado	Aux enfermeria			3106802354	
14	Angelica Diaz	CC	35537461	Corazon Inmaculado	Auxiliar de enfermeria			3233915	
15	[illegible]	CC	32636260	Corazon Inmaculado	Auxiliar Enfermeria				
16	Yenny Rebeca	CC	1075156858	Corazon	Aux enferm			3123111	
17	Luisa Cardenas	CC	1000417261	Corazon inmaculado	Aux Enfermeria		milarzegmail.com	3142907264	
18	Jineth Fernandez	CC	1003750096	Corazon Inmaculado	Aux Enfermeria			3226480671	
19	ASTRID CLAVIJO	CC	1010 184101	Corazon inmaculado	Aux Enfermeria			3203946930	
20	Mariana Hernandez	CC	1030097681	Corazon inmaculado	Aux Enfermeria			3108116174	

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024

Tema: Cualificación sobre Salud Pública: Dengue — Lugar o Localidad o Sede : Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María — Fecha y hora: 27/06/2025 23:09 23:20

Nombre responsable: Nancy Patricia Oroloñez L. — Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
1	Angie tierra	cc	1076078798	corazon inmaculado	Aux enfermera		tierraangie@gmail.com	3160352189	Angie H.
2	Kelly Gomez	CC	2005043 32	Corazon inmaculado	Aux enfermeria			3103603980	Kelly G.
3	Alejandra Chavez	CC	1007539771	Corazon inmaculado	Aux Enfermera			3114905179	
4	laura Horta V	cc	1069763684	corazon inmaculado	Aux enf			3142496376	laura H
5	Gisell Guarnizo	cc	1076088315	corazón inmaculado	Aux enf			3102773475	
6	Gina Rodriguez	CC	1073511420	Corazon inmaculado	Aux enf				
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.